

Buenos Aires, *10* de diciembre de 1993.-


Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "Universitas S.R.L." la suscripción a la revista "El Derecho" y su Repertorio General por el año 1993, con destino al Tribunal Oral en lo Penal Económico nº 2 y a la Fiscalía ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional nº 4; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 14 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Art. 56, Inc. 3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 12 y por el importe total de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.375,20), pago anticipado según Decreto Nº 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos coleccionables" (1-05-17- 4-5-0-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RODOLFO C. BARZA